

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 18 de marzo de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León.
 2. Elaboración por la Comisión del Dictamen de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de 4 julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	10226	Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PpL 17.	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	10226	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10226

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a la Comisión la ratificación de los miembros de la Ponencia designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	10226	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	10226
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen Ppl 17.		En el debate intervienen los Procuradores Sres. Herreros Herreros (Grupo Mixto); Aguilar Cañedo (Grupo Popular); y Martín Martínez (Grupo Socialista).	10226
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10226	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	10227
		Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	10227

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al día dieciocho de marzo. Y, como siempre, desde esta Presidencia se solicita a los diferentes Portavoces si tienen que notificar alguna sustitución en sus respectivos Grupos Parlamentarios. ¿Por parte del Grupo Popular, señor Aguilar?

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Buenos días, señor Presidente. Don Luis Domingo González sustituye a don Francisco Vázquez y don José Miano sustituye a don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista, señor don José Francisco Martín?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Doña María Teresa Rodrigo Rojo sustituye a don José Manuel Hernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de cuatro de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Aguilar Cañedo, González Her-

nández, Herreros Herreros, Jiménez García y Martín Martínez. ¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Segundo punto del Orden del Día: "**Elaboración por la Comisión del Dictamen de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de cuatro de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Como viene siendo habitual en estas... en este tipo de debates, vamos a proceder a darle la palabra a don Antonio Herreros para que, en nombre de su Grupo, defienda las enmiendas que tiene a este Proyecto de Ley.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Doy por defendidas las doce enmiendas que mantiene Izquierda Unida a este Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de cuatro de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Damos por rechazadas las enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Aguilar. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don José Francisco Martín, para defender las enmiendas que ha presentado y que mantiene este Grupo Parlamentario.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Doy por defendidas todas las enmiendas en sus propios términos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Socialista. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Damos por rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Pues muchas gracias, señor Aguilar. Habida cuenta que el Grupo Parlamentario Popular mantiene un grupo de enmiendas, pues es ahora el turno de su Portavoz para defenderlas.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Pues muchas gracias, señor Presidente. Hombre, un poquito más... con mayor amplitud que lo que acabo de escuchar en la defensa de las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sí que queremos significar que las que presenta el Grupo Parlamentario Popular son pura, simple, llana y lisamente enmiendas gramaticales, que ni tan siquiera había sido preciso el presentarlas, puesto que podían entrar perfectamente dentro de la corrección del texto legal que luego, después de aprobado, suelen hacer los Servicios de la Cámara, porque es quitar una coma, o poner dos puntos, o un guión y un punto y coma.

Por lo tanto, Señoría, para no hacer demasiado larga mi intervención ni esta sesión de la Comisión, evidentemente, las damos defendidas en sus propios términos, esperando que a los puntos, a las comas, a los dos puntos y a los acentos no se oponga ningún Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Aguilar. En turno... ¿algún Grupo quiere consumir un turno en contra? Pues en turno de fijación de posiciones, si desea utilizarlo, señor Herreros, por el Grupo Mixto. ¿No? Por el Grupo Socialista, don José Francisco Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Simplemente para manifestar que nos vamos a abstener en relación a estas enmiendas, que, efectivamente, son enmiendas gramaticales. Está claro que el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado la Proposición de Ley elaborada, evidentemente, en la Consejería de Economía y Hacienda, ha tenido algún problema a la hora de transcribir dicho Proyecto de Ley como debía haber sido. Pero, en todo caso, efectivamente, como son enmiendas gramaticales, nos vamos a abstener a las mismas.

Si hubiera sido la propia Consejería la que... la propia Junta la que hubiera presentado el Proyecto de Ley, seguro que no se hubieran producido esos errores gramaticales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Francisco Martín. Finalizado el debate de las enmiendas de los distintos Grupos Parlamentarios, vamos a proceder a su votación.

Y, en primer lugar, votamos agrupadas las enmiendas del Grupo Mixto del señor Herreros. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor, nueve en contra, cinco abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas que mantiene el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, nueve en contra, una abstención. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: nueve votos a favor, ninguno en contra, seis abstenciones. Quedan, por lo tanto, aprobadas.

Votamos el texto de la Proposición de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: nueve votos a favor, seis en contra. Queda, por lo tanto, aprobada.

Concluido el Dictamen de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de cuatro de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León, recuerdo a Sus Señorías que cuentan con un plazo de treinta y seis horas para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particular y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos).